

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	CONTRATACION MODALIDAD INVITACIÓN ABREVIADA No. 025 de 2.015.
OBJETO:	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE PIROLISIS, SUELOS, FISILOGIA VEGETAL PARASITOLOGIA, FISILOGIA VETERINARIA, CONSULTORIO DE ANIMALES SILVESTRES, REPRODUCCION Y GENETICA ANIMAL, Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA BARCELONA Y ÁREAS ACADÉMICAS DEL IALL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. CON CARGO A LOS PROYECTOS FCBI 2631102014, FCARN 2215072014, FCARN 4807112014, FCARN 2415082014, FCARN 4028102014 – FCARN 5014112014, FCARN 5302122014.
FECHA:	15 DE OCTUBRE 2015.

• PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día 15 de octubre de 2.015, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Consorcio Renovar U 2015 R/L LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN	Setecientos ochenta y cuatro (784) folios.

• DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS :

OFERENTE No 1: Consorcio Renovar U 2015 R/L LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN.	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folios 105 al 121 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 124 al 512 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 522 al 524 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 544 al 546 - CUMPLE
Experiencia Especifica	Folios 575 al 629 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 520 al 521 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 542 al 543 - CUMPLE
Registro único de proponentes	Folios 60 al 103 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folios 631 y 632 - CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 692 al 784 - CUMPLE
Apoyo a la industria nacional	

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

• **EVALUACION TECNICA:****OFERENTE No 1:** Consorcio Renovar U 2015 R/L LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN.

NUMERA L EN PLIEGOS	DOCUMENT O	DESCRIPCION
16.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 105 al 121, el anexo No 2 el valor de la propuesta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$655.462.091). CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.
16.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<p>El oferente anexo en los folios 124 al 512, los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que relaciono en el Anexo No 2 (valor propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6°, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.
16.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 522 al 524, el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.
	Formato único hoja de vida Residente de obra	<p>El oferente adjunto en los folios 544 al 546, el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Residente de Obra. Obligatorio.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.d

Experiencia Especifica

El proponente anexo copia de los documentos relacionados con la experiencia especifica así:

El proponente anexo El registro único de proponentes donde se encontraron las actividades exigidas en el pliego de ocndicones.

Requisito en el pliego de condiciones:

d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de dos de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas: **(Anexo No 5B)**:

ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
1	72	14	15	SERVICIOS DE REPARACIÓN DE TIERRAS
2	72	15	15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
3	72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
4	72	15	23	SERVICIOS DE CARPINTERIA
5	72	15	24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
6	72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
7	72	15	27	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
8	72	15	30	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
9	81	10	15	INGENIERIA CIVIL
10	95	12	19	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONES Y DE ADMINISTRACION



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales se deben reunir los dos registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.</p> <p>Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no Mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio</p> <p>De acuerdo a la información antes suministrada por el oferente y en atención a lo exigido en el pliego de condiciones CUMPLE.</p>
16.2.e	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	<p>De acuerdo a lo observado en la documentación entregada por el oferente, quien anexo;</p> <p>El contrato 1421 de 2013 cuyo objeto fue “cumplir a cabalidad con el contrato de obra pública mejoramiento y adecuación del complejo deportivo y vías conexas de la universidad de los Llanos sede Barcelona” por valor de (\$ 1.552.886.140), como consta en el acta de liquidación del mencionado contrato firmado con la universidad de los Llanos.</p> <p>El contrato 1566 de 2014 cuyo objeto fue “Adecuación de obra para el laboratorio y museo de biología de la facultad de ciencias básicas e ingeniería sede Barcelona de la universidad de los Llanos” por valor de (\$ 408.856.828) como consta en el acta de recibo final firmado con la universidad de los Llanos.</p> <p>Requisitos exigidos en el pliego:</p> <p>e) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: Para poder participar los interesados deberán acreditar tener una experiencia específica del proponente de dos (2) contratos que cumpla los siguientes requisitos:</p> <p><u>PRIMER CONTRATO:</u></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE UN LABORATORIO EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA.

SEGUNDO CONTRATO:

OBJETO: ADECUACION O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CUANTIA: Sumados deberán ser Iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado y liquidados antes de la fecha de la cierre de la invitación abreviada.

Los interesados deberán acreditar el respectivo requisito de experiencia específica máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas no mayor a 5 años fiscales.

Dentro del contrato relacionado se deberá acreditar la ejecución de los siguientes ítems y cantidades de obra:

DESCRIPCION	UNID DE MEDIDA	CANT
Mesón en acero inoxidable, inc redes de servicios	und	2
Duchas de emergencia mixta	und	2

El oferente relaciono el acta de recibo del contrato 1566 de 2014 las actividades exigidas anteriormente relacionadas en el acta bajo los ítems.

INP 6.10 Duchas de Emergencia. INP 9.2 Mesón en Acero inoxidable, inc. redes de presión, sanitario y eléctrico.

Para acreditar el respectivo requisito los interesados deberán aportar los siguientes documentos:

- I. Copia del contrato más copia del Acta de recibo final y liquidación, o
- II. Copia del contrato más certificación de cumplimiento (entrega a satisfacción), o
- III. Certificación expedida por la respectiva entidad pública en la que conste:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

- Número del contrato,
- Fecha del contrato,
- Partes del contrato
NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante
NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda
- Objeto del contrato,
- ITEMS o COMPONENTES específicos que haya incluido el CONTRATO
- Productos entregados en desarrollo de la consultoría
- Fecha de inicio y de terminación del contrato,
- Constancia de la aprobación de los estudios contratados
- Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y/o liquidado
- Valor total del contratado
- Valor total ejecutado
- Observaciones relativas a sanciones impuestas.
- El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación,
- Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante.

La experiencia se acredita con contratos que haya tenido el proponente, ya sea como persona jurídica, en consorcio o unión temporal con sus correspondientes porcentajes de participación, además del documento de conformación en caso de estos últimos.

Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

CARGO	FORMACIÓ N	EXPERIENCI A	NUMER O	% DEDICACIÓ N		
16.2.g	PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJS	DIRECTO R DE OBRA	ARQUITECT O O ING. CIVIL	Experiencia General de 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como Director en dos contratos de Mejoramiento y/o adecuación y/o Construcción de una institución educativa y de un laboratorio de una institución educativa que sumados sea igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV.	1	50%



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>16.2.g</p>	<p>PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="555 292 730 944"> <p>RESIDENTE DE OBRA</p> </td> <td data-bbox="730 292 922 944"> <p>ARQUITECTO O ING. CIVIL</p> </td> <td data-bbox="922 292 1171 944"> <p>Experiencia General de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y que haya laborado como Residente en un contrato de Mejoramiento y/o adecuación y/o Construcción de una institución educativa y de un laboratorio de una institución educativa que sumados sea igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV.</p> </td> <td data-bbox="1171 292 1238 944"> <p>1</p> </td> <td data-bbox="1238 292 1331 944"> <p>100%</p> </td> </tr> </table>	<p>RESIDENTE DE OBRA</p>	<p>ARQUITECTO O ING. CIVIL</p>	<p>Experiencia General de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y que haya laborado como Residente en un contrato de Mejoramiento y/o adecuación y/o Construcción de una institución educativa y de un laboratorio de una institución educativa que sumados sea igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>
<p>RESIDENTE DE OBRA</p>	<p>ARQUITECTO O ING. CIVIL</p>	<p>Experiencia General de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y que haya laborado como Residente en un contrato de Mejoramiento y/o adecuación y/o Construcción de una institución educativa y de un laboratorio de una institución educativa que sumados sea igual o superior al presupuesto oficial en SMMLV.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>			
<p>16.2.i</p>	<p>Anexo No 5 Capacidad Residual de Contratación</p>	<p>El oferente adjunto en los folios 634 y 635 y 636 al 638 la información relacionada con el anexo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA: \$ 655.806.635 <p>Nombre del Oferente:</p> <p>Consorcio Renovar U 2015 R/L LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total capacidad comprometida: (kc) = \$ 0,00 • Capacidad residual del proponente: (krc) = \$ 26.369.980.803 <p>\$ 26.369.980.803 > \$ 655.806.635 CUMPLE</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g) De acuerdo al Decreto 791 de 2014 el cual modifico el artículo 18 Capacidad Residual del Decreto 1510 de 2013, el artículo 18 del decreto 1510 quedara así:</p> <p>El interesado en celebrar contratos de obra con Entidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación con los siguientes documentos: (Ver numerales 1, 2 y 3 del numeral 15.2.g)</p>					



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

		<p>de los pliegos de condiciones)</p> <p>La Entidad Estatal debe calcular la Capacidad Residual del Proceso de Contratación de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p><i>Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto Oficial Estimado – Anticipo</i></p> <p><i>Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$655.806.635 - \$0,00</i></p> <p><i>Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$655.806.635</i></p> <p>De esta manera la Capacidad Residual de Contratación del presente proceso es la siguiente: Si la capacidad residual de contratación es inferior a la exigida según este numeral, el Proponente no se considerará un oferente Admisible dentro del Proceso de Selección, y la propuesta será rechazada.</p> <p>En todo caso los interesados podrán consultar la guía para el cálculo de las capacidades residuales de contratación, elaborada por Colombia compra eficiente publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co, según los lineamientos otorgados por el artículo 1 del decreto 791 de 2014.</p>
16.2.k	<u>Programa de Actividades y Flujo de Fondos</u>	<p>El proponente anexo la programación de las actividades en el diagrama de Gantt, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 02 de Noviembre de 2015, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (tres meses contados a partir de la fecha del acta de inicio). CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>h) Programa de actividades y flujo de fondos, Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gantt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo los siguientes reportes:</p> <p>a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm b) Flujo de Fondos</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

c) Tabla general de límites y holgura.

La programación anterior y por el plazo requerido por la Universidad de los Llanos para ejecución de las actividades se requiere en días calendario y todos sus informes deben ser correspondientes de acuerdo a la unidad de tiempo utilizado. Como fecha probable de inicio para la programación se asumirá el 20 de Enero de 2015.

Para efectos del presente proceso el documento se considera Obligatorio. Los ítems se desarrollarán de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO No 3 (Análisis de Precios Unitarios).

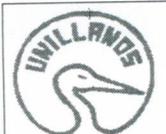
Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, indicadas en el cuadro anterior. El número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato, so pena del rechazo de la propuesta.

Las enmendaduras de precios que aparezcan en la propuesta, deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se considerarán válidas y se anulará todo el ítem. Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de garantía de seriedad de la propuesta.

Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. LA UNIVERSIDAD corregirá los errores aritméticos contenidos en los productos y en la sumatoria, según lo indicado al efecto en este Pliego. Obligatorio.

• EVALUACION – FACTORES DE PONDERACION

ÍTEM	VALOR
Capacidad Técnica	600
Valor de la Oferta	200
Apoyo a la Industria Nacional	200
Total	1.000

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
A	Hoja de Vida del Director de obra	600
TOTAL		600

HASTA	DESCRIPCION	PUNTOS
1	Un (1) Certificado como director de Obra en proyectos varios, no mayor a 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	400
1	Un (1) Certificado como director de Obra en proyectos cuyo objeto sea ejecutado con entidades educativas públicas, no mayor a 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	600

En relación a la información anexa en el anexo N° 4B con los soportes correspondientes en el factor de ponderación el oferente tiene una puntuación de **600 puntos**.

Así mismo y teniendo en cuenta que se presentó solo una oferta el oferente tiene una puntuación de **200 puntos**, al factor de ponderación Valor de la Propuesta.

• PUNTAJE FINAL

ÍTEM	VALOR
Capacidad Técnica	600
Valor de la Oferta	200
Apoyo a la Industria Nacional	
Total	800

De acuerdo con lo anterior, certifico que: la propuesta presentada por el oferente, Consorcio Renovar U 2015 R/L LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN, **CUMPLE** de acuerdo con los pliegos de condiciones en asunto.


JOJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO
Ingeniero Civil - Unillanos
Profesional Evaluador Técnico

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta